República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz
Correo: lapazlauterique@municipalidadhn.info

Lauterique La Paz 12 de Noviembre del año 2024

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 07 de Octubre del año 2024 se aprobó lo siguiente.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate a la Sra. **FANI CARELIA GOMEZ ARIAS** con **DNI N°1207-1986-00071** como Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) a partir del día 08 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2024, devengando un sueldo mensual de L.11,000.00 (Once mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate a la Joven **SUENDI NOEMI VELASQUEZ NUÑEZ** con DNI **N°1207-2005-00063** como Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a partir del día 08 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2024, devengando un sueldo mensual de L.11,000.00 (Once mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate a la Sra. **TEREZA DE JESUS AMAYA AMAYA** con DNI **N°1207-1981-00066** como Recolectora de impuestos en esta municipalidad a partir del día 08 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2024, devengando un sueldo mensual de L.9,000.00 (Nueve mil Lempiras Exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor a) de Salud en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro a partir del día 08 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2024, devengando un sueldo mensual de L. 9,000.00 (Nueve mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal se agregue en el Plan de Arbitrios del año 2024 en el Titulo II Impuestos Municipales, Capitulo III del Impuesto Sobre Industrias Comercios y Servicios, **PERMISOS DE OPERACIÓN A EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN** con L.3,000.00 (Tres mil Lempiras exactos) más el cobro del Impuesto de Industria Comercio y Servicios que se hacen mediante una declaración anual en la Oficina de Administración Tributaria de esta municipalidad. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el Permiso de Operación a la EMPRESA DISEÑO CONSTRUCCION Y SUPERVISION NUÑEZ S. DE R. L.

2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Jueves 17 de Octubre del presente año.

ALCALDIA MUNICIPAL LAUTERIQUE, LA PAZ, HONDURAS, C.A. SECRETARIA MUNICIPAL

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal

República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz
Correo: lapazlauterique@municipalidadhn.info

Lauterique La Paz 12 de Noviembre del año 2024

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 17 de Octubre del año 2024 se aprobó lo siguiente.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramon Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramon Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minitas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del día 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del día 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero de Lauterique centro devengando un sueldo mensual de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del día 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber

analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en la Alcaldía Municipal y otros edificios municipales que se le indiquen, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L.6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del día 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

DÉBITO				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	**FONDO**	**OBJETO**	**DESCRIPCIÒN**	**MONTO**
11	11	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO (ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 65,000.00
TOTAL				**L 65,000.00**

13 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO				
PROGRAMA	**FONDO**	**OBJETO**	**DESCRIPCIÒN**	**MONTO**
13	11	13 01 002 000 001 47210 11-001-01	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRALLA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRALLA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ	L 982,524.42
13	11	13 01 008 000 001 47210 11-001-01	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRAYA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRAYA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ	L 162,399.01
SUB TOTAL				**L1,144,923.43**
TOTAL DÉBITO				**L1,209,923.43**

CRÉDITO				
INVERSION				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	**FONDO**	**OBJETO**	**DESCRIPCIÒN**	**MONTO**
11	11	11 03 000 020 000 55110 11-001-01	OTROS SUBSIDIOS	L 35,000.00

11	11	11 03 000 027 000 55110 11-001-01	PAGO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE Y EL INSTITUTO ROBERTO SOSA DE LAUTERIQUE CENTRO DE IDA Y DE REGRESO	L 30,000.00
SUB TOTAL				**L 65,000.00**

13 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO				
PROGRAMA	**FONDO**	**OBJETO**	**DESCRIPCIÒN**	**MONTO**
13	11	13 01 010 000 00142210 11-001-01	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRAYA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRAYA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ	L 1,144,923.43
TOTAL				L 1,144,923.43
TOTAL CRÉDITO				**L 1,209,923.43**

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRAYA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRAYA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ con maquinaria. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como Comisión evaluadora de las ofertas del PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRAYA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRAYA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ con maquinaria, al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Marlon Joel Gomez Gomez Director Municipal de Justicia. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un subsidio a la Directora del Centro Educativo Ramon Villeda Morales de la aldea El Amate para el pago del transporte de los alumnos de sexto grado al Acuario Marino dedicado a la investigación y conservación de los Recursos ubicado en la ciudad de Tela, el día 15 de Noviembre del presente año.

2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar un subsidio a la Directora del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de este municipio para el pago del transporte de los alumnos de noveno grado al Museo Colonial ubicado en la ciudad de Comayagua, Comayagua, el día 15 de Noviembre del presente año.

3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con la compra de un uniforme de futbol y dos balones para los jugadores de la Sub17 de este municipio.

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos otorgar el permiso de operación de una mototaxi al Sr. Oscar Amílcar Nuñez Gomez vecino del caserío La Trinidad para operar en este municipio.

5. La Honorable Corporación Municipal acordó por mayoría de votos la celebración de la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a San Nicolas Obispo los días 05, 06 y 07 de Diciembre del presente año, esto con el afán de promover el acervo cultural en nuestro pueblo y llevar un poco de alegría a todos sus vecinos, además los gastos que se incurrirán en todas las actividades a desarrollar en este evento como ser: Actividades religiosas (alboradas, procesiones etc.), serenata a la reina de la feria, actividades deportivas, alquiler de sonido e iluminación, alquiler de tarima, contratación de banda de viento, coronación, carrozas, juegos tradicionales y competencias, carrera de cinta, coronación del rey feo, compra de cuetes, luces artificiales, mojigangas, publicidad, carnaval (discomóviles y grupos musicales), incentivos, premios etc.
   Sr. Osbin René Gómez Romero Alcalde Municipal a favor
   Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero a favor
   Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo a favor
   Sr. Angel Heraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero en contra
   Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto a favor.

6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar sesión de cabildo abierto el día Lunes 28 de Octubre del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz, tema a tratar Rendición de cuentas de Salud.

7. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Miércoles 06 de Noviembre del presente año.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
LAUTERIQUE, LA PAZ, HONDURAS, C.A.

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal

República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz
Correo: lapazlauterique@municipalidadhn.info

Lauterique La Paz 12 de Noviembre del año 2024

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo la Sesión de Cabildo abierto para la Rendición de Cuentas año 2023 del Proyecto Descentralizado de Salud (MAMSURPAZ) realizado el 28 de Octubre del presente año.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció a los miembros de La Honorable Corporación Municipal, a los representantes de la Sociedad Civil de nuestro municipio, a la población en general, representantes del Proyecto descentralizado de Salud de la MAMSURPAZ, personal del UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero por su presencia en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Rendición de Cuentas del Proyecto Descentralizado de Salud en nuestro municipio correspondiente al año 2023.

2. Participación de la Doctora Mabely Rosmery Turcios Jiménez Coordinadora del Proyecto Descentralizado de la MAMSURPAZ se mostró muy satisfecha con todos los presentes por acudir al llamado ya que como servidores públicos están en la obligación de rendir cuentas a la población y de responder por una sana administración de los fondos asignados y así obtener muy buenos resultados. También agradeció a La Honorable Corporación Municipal por el espacio brindado y en forma resumida explico que el informe que presentaran tiene como finalidad proporcionar datos estadísticos y financieros de fácil entendimiento a la población de la gestión realizada por la Mancomunidad de municipios del sur de La Paz (MAMSURPAZ).

Seguidamente dio a conocer que el pago de la planilla de personal por contrato en el establecimiento de salud fue de L.957,220.00 (Novecientos cincuenta y siete mil doscientos veinte Lempiras exactos); se pagaron L.13,552.00 (Trece mil quinientos cincuenta y dos Lempiras exactos) en reproducciones y análisis citológicos; L.626,795.00 (Seiscientos veintiséis mil setecientos noventa y cinco Lempiras exactos) en medicamentos y material quirúrgico más las donaciones que hizo la Región de salud Departamental; L.7,110.66 (Siete mil ciento diez Lempiras con sesenta y seis centavos) en combustible; L. 13,797.18 (Trece mil setecientos noventa y siete Lempiras con dieciocho centavos) en material de aseo y oficina; para hacer un total de presupuesto ejecutado en todo el municipio durante el año 2023 de L. 1,623,683.84 (Un millón seiscientos veintitrés mil seiscientos ochenta y tres Lempiras con ochenta y cuatro centavos).

3. Participación de la Licenciada Karen Beatriz Reyes Juárez quien informo a los presentes que es la encargada de supervisar a todas las enfermeras de los establecimientos de salud de MAMSURPAZ. En forma detallada dio un informe de todas las actividades que se realizan en el UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero, también informo sobre la enfermedad del dengue explico que según las captaciones que hace el centro de salud no hay casos de dengue grave los que se han detectado han sido sin signos de alarma, por lo que motiva a los presentes en caso de sentir fiebre, dolor abdominal entre otros síntomas acudir al establecimiento de salud y no automedicarse ya que el personal de salud está capacitado para atender a la persona según los signos y síntomas que presente.

   También informo sobre los servicios que brinda el materno infantil que se encuentra ubicado en el municipio de Aguanqueterique como ser: atención de parto normal, traslado de emergencia obstétricas, traslado de emergencia a niños menores de cinco años, estabilización y traslado de emergencias médicas, cirugía menor, curaciones, laboratorio clínico, hogar materno y servicio de ambulancia las veinticuatro horas.

4. Participación de la Coordinadora de Promoción Social Lesli Patricia Sánchez Sánchez quien dio el agradecimiento al Sr. Alcalde Municipal por el espacio en esta reunión. Seguidamente dio a conocer las actividades que se realizan en este municipio en conjunto con todo el equipo de salud familiar donde se tiene una meta y un logro, informo que se cuenta con un Plan Operativo Anual donde están plasmadas cada una de las actividades a realizar, asimismo invito a los presentes colaborar con el personal de salud desde sus viviendas como también tomando las medidas necesarias como por ejemplo operativos de limpieza, eliminar los criaderos de zancudos etc. para prevenir la enfermedad del dengue.

   También explico sobre las reuniones con las Juntas de Agua Potable donde el equipo de salud familiar debe acompañar, pidió a los representantes de estas juntas brindar el espacio en sus reuniones al personal de salud para tratar temas relacionados con el agua, informo que para las muestras de agua cada una de estas organizaciones tiene que pagar el costo del análisis ya que tienen como meta realizar muestras de agua para ver qué calidad de agua está consumiendo el ser humano.

   Seguidamente informo que no han logrado tener voluntarios de salud por lo que se necesitan para que les apoyen, informo que a estas personas se les brindan capacitaciones, material para la recolección de datos etc. También solicito el apoyo al Sr. Alcalde Municipal con la selección de voluntarios en cada una de las comunidades para que les apoyen.

5. Finalmente el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio un informe detallado de los gastos por parte de la municipalidad en el Sector Salud durante este año 2024 hasta la fecha que sumaron la cantidad de L.579,678.52 (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho Lempiras con cincuenta y dos centavos). Así mismo motivo al personal de salud hacer una cooperación entre la municipalidad y las comunidades para trabajar el tema de agua potable ya que son pocas las comunidades que están clorando, también informo que el UASP Profesor Osbin Rene Gomez Romero fue evaluado por la Región de La Paz obteniendo un 88%.

   Informo que se continuara apoyando como en años anteriores en el Sector Salud.

6. Participación de la Asamblea:

    1. El Sr. José de La Cruz Ruiz Hernandez de la aldea El Amate menciono que gracias a las gestiones que hace el Sr. Alcalde Municipal el municipio de Lauterique ha desarrollado en un buen porcentaje, pero que el aporte que se hace desde la Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz (MAMSURPAZ) al sistema de salud es poco ya que no cuenta con el equipo para la realización de exámenes médicos entre otros, razón por la cual alguna parte de la población asiste al sistema de salud privado.

        La Licenciada Karen Beatriz Reyes Juárez explico que el establecimiento de salud que se tiene aquí en Lauterique es en relación a la población y según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) hay un total de tres mil personas y en la Secretaria de Salud se tienen lineamientos y la categorización correspondiente de Las Unidades de Salud que se van a asignar a cada municipio y el caso de nuestro municipio de Lauterique se tiene una Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) que no incluye laboratorio.

    2. El Sr. José Arturo Herrera Herrera representante de la Junta de Agua Potable de la aldea Las Minitas pidió que especialmente en la aldea Las Minitas se hagan las muestras de agua para ver que tipo de agua se esta consumiendo ya que en su comunidad no se está clorando.

        El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero informo que en la Unidad Técnica Intermunicipal y todas las municipalidades de MAMSURPAZ tienen un Técnico Municipal en Agua y Saneamiento y estas a su vez deben de tener más comunicación con las diferentes Unidades de Salud que hay en los municipios para realizar este tipo de procesos en todas las comunidades y que las juntas de agua tengan la disponibilidad de cooperar también.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
LAUTERIQUE, LA PAZ, HONDURAS, C.A.

Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal